



**LIC. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ CARO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:**

Con fundamento en los Artículos 29, 30, 31, 32, 33, 47 Fracción III y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en vigor, **Convoco a Usted a la Décima Novena Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se llevará a cabo el próximo día **Lunes 31 de Octubre del 2016**, en punto de las **09:00 Horas (Nueve de la mañana)**, en el Salón de Sesiones ubicado en el Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum e instalación legal de la Sesión de Ayuntamiento.
- 2.- Lectura del Orden del Día y en su caso Aprobación del mismo.
- 3.- Lectura, análisis y en su caso aprobación de la **Acta de Sesión Solemne No. 1 de fecha 09 de Septiembre del año 2016.**
- 4.- Asunto agendado por el **Síndico Municipal Sergio Abraham Dávila Gallegos**, referente a:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación por el pleno del Dictamen Emitido por la comisión de Puntos constitucionales de la Minuta de Proyecto de Decreto 25886 en la que se reforman los Artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y se adiciona en Capítulo VI al Título Octavo y un Artículo 107 tercero de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

5.- Asunto agendado por la **Regidora Lidia Isabel Tadeo Lizaoila**, referente a:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación y autorización del pleno para que se faculte a los CC. Dr. Marco Antonio Castro Rosas, LIC. Sergio Abraham Dávalos Gallegos en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que suscriban el convenio específico de colaboración y participación para la implementación del programa federal **"Fondo de Apoyo a Migrantes, Ejercicio 2016"** bajo los puntos que enseguida se precisan:

a).- El Ayuntamiento de Ameca, Jalisco autoriza la suscripción del Convenio específico de Colaboración y Participación para la Implementación y Operación del Programa Federal **"FONDO APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2016"** con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

b).- El Ayuntamiento de Ameca, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, y Encargado de Hacienda Municipal para que concurren a la Celebración del Convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los Proyectos, Obras o Acciones a desarrollar con motivo del Fondo de Apoyo a Migrantes; y.

c).- "El Ayuntamiento de Ameca, Jalisco vigilara por medio de sus comisiones respectivas o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito, por lo que, en caso de que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o de alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del fondo de apoyo a migrantes, este ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones federales que en derecho le corresponde al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del Convenio; independientemente de las acciones legales que correspondan".

6.- Asunto agendado por el **Regidor Miguel Ángel Gómez Castro**, referente a:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno para autorizar, el dictamen de la Comisión de Planeación Económica y Urbanización, de fecha 3 de Octubre de 2016, referente al Banco de Material en la Comunidad de Arroyo Hondo.

7.- Asunto agendado por el **Regidor Apolonio Ahumada González**, referente a:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno, de la iniciativa del Reglamento de Sesiones del Ayuntamiento, Constitucional de Ameca, Jalisco.

8.- Asunto agendado por el **Regidor Jesús Medina Ramos**, referente a:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno, del Dictamen emitido por la Comisión de Mercados, comercio, abastos, estacionamientos y Estacionómetros.



9.- Asunto agendado por el Regidor Marco Antonio González Becerra, referente a:

I.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno, de los Proyectos Ejecutivos para la Construcción de Ingreso Monumental a la ciudad de Ameca.

10.- Asuntos varios

11.- Clausura de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, agradeceré su puntual asistencia a dicha sesión, como lo establece el Artículo 49, Fracción II, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE:

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"
AMECA, JALISCO, A 28 DE OCTUBRE DE 2016
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS

